



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-36-LL111
"HERRAMIENTAS DAEM".

VALLENAR, 108 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1148 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Mem.Nº021 del 28 de Enero del 2011, enviado por Encargado de Mantenimiento DAEM.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Fondos de Mantenimiento 2011.
- 3.- Decreto Exento Nº2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley Nº2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "HERRAMIENTAS DAEM".

2º Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-36-L111, "HERRAMIENTAS DAEM".

3º Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-36-L111, "HERRAMIENTAS DAEM", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4º El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 14 de Marzo del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm